



PUBLIC AUDIT REPORT

RTRS STANDARD ON RESPONSIBLE SOY PRODUCTION



1. Certification Body Details

Name	SGS Argentina S.A.
RTRS member #	
Address	Tronador
Country	Argentina
Contact Person	Natalia Boloniati
Contact email	Natalia.Boloniati@sgs.com
Accreditation Body	OAA
Web Page	www.sgs.com.ar

2. Client's Details

Name	Planisferio S.A.U.	CB's client number	RTRS-SGS-AGR-0025
Address	Viamonte		
Country	Argentina		
Contact Person & Role	Tristán De Villalobos		
RTRS member #	No		
Contact email	villalobos@infovia.com.ar		
Web Page			



3. General audit details

Certificate's Number	Soy: RTRS-SGS-AGR-0025			
	Corn:			
	Non-GMO:			
Certificate Type	Production standard, Individual site	Number of certified establishments	1	
Audit Type	Soy: Re-certification			
	Corn:			
	Non-GMO:			
Certificate start date	Soy: 23/07/2025 00:00:00	Certificate end date	Soy: 22/07/2030 00:00:00	
	Corn:		Corn:	
	Non-GMO:		Non-GMO:	
Partial Certificate:	Soy: False			
	Corn:			
	Non-GMO:			
Year of Harvest Audited	2025			



4.1 Audit Team

Type	Name	Qualifications
Lead Auditor	Federico Tedesco	

4.2 Evaluated Standards

Evaluated Standards	<ul style="list-style-type: none">• RTRS Standard for Responsible Soy Production<ul style="list-style-type: none">• Argentinian Interpretation RTRS Standard for Responsible Soy Production••••
---------------------	---



4.4 Audit Schedule

Audit date	17/06/2025 00:00		
Audit Summary	<p>PLANISFERIO S.A.U. es una empresa propietaria del establecimiento "San Alberto" cercano a la localidad de Wheelwright, provincia de Sta. Fe, República Argentina, dedicada a la producción agropecuaria. La producción del campo, de la mano de sus administradores el Ing. Agr. Tristán de Villalobos y del Sr. Agustín Mossini, durante la última década ha evolucionado de un planteo mixto de agricultura e invernada de hacienda vacuna hacia uno de agricultura permanente en siembra directa bajo la aplicación de las buenas prácticas agrícolas (BPA), el cuidado del medio ambiente, y la observancia de las medidas de seguridad e higiene, obteniendo en el año 2014 la certificación AC de la AAPRESID. No hubo cuestiones difíciles de auditar.</p>		
Calculated Days	Number	1.5	Man- Day de audit en sitio Producción:
Sampling Methodology	Description		
Sampling Methodology	NA. Un solo Establecimiento.		

5. Details of Units under the scope

Crop	Establishment Name	Location		Coordinates		Planted Area	Total Production (est.)	Total Production (real)
		City	Estate	Lat	Long			
Soy	San Alberto	Wheelwright	Santa Fe	-33.936 37705	-61.360 08987	689	2976	





5.1 Interviews with stakeholders

Name	Organization/Background	Comments
Walter Godoy	Vecino al campo San Alberto	

5.2 Evaluation Results

5.2.1 RTRS Standard on Responsible Soy production

Principle 1: Legal Compliance and Good Business Practices

Criteria	Description
1.1	<p>La matriz se actualiza anualmente. En esta última versión se verificó la Resolución 425/21 sobre Fipronil. Prohibición de comercialización y uso. Se prohíbe, la comercialización y uso en todo el Territorio Nacional de los productos formulados a base de Fipronil como Suspensión Concentrada (SC) y Gránulos Dispersables (WG).</p> <p>La Resolución 414/2021 sobre Clorpirifós etil y Clorpirifós metil. Prohibición de comercialización y uso. Se prohíbe, la comercialización y uso de productos fitosanitarios formulados a base de Clorpirifós etil y Clorpirifós metil en todo el Territorio Nacional. (nov-2022 prohibido)</p> <p>Después están identificadas las legislaciones aplicables que siguen vigentes y su seguimiento.</p> <p>Hay evidencias de cumplimiento de cuestiones legales de contratistas de aplicación terrestre y aérea, residuos, semillas y legislación laboral.</p>
1.2	Se mantiene sin cambios el derecho de uso de la tierra. Escritura de establecimiento San Alberto, propiedad de Planisferio S.A.

1.3	<p>Hay objetivos e indicadores de gestión respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none">Bandas de agroquímicosEficiencia de los mm de lluvia caída.Mantener el porcentaje de coberturaMantener e Incrementar el valor de la MOContinuar contribuyendo con charlas de difusión en colegiosRealizar una acción que promueva la sustentabilidad del ecosistemaRealizar una capacitación sobre SH por año.Medir CO2e/ha y CO2e/kg de grano. <p>Se verificaron indicadores de:</p> <ul style="list-style-type: none">Uso de bandas en agroquímicos:Kilogramos de principios activos/ha usadosConsumo de combustible.Número de Pulverización por hectáreas. Se lleva los indicadores de aplicaciones por hectárea en cada uno de los cultivos.Eficiencia de agua (kg.ha/mm)% CoberturaIndicadores de suelo
-----	---

Principle 2: Responsible Labour Conditions

Criteria	Description
----------	-------------

2.1	<p>En base a entrevistas realizadas a empleado del establecimiento, y partes interesadas entrevistadas no se evidencia que haya trabajo forzoso, obligatorio o tráfico de trabajadores, o cualquier tipo de trabajo no voluntario.</p> <p>Se verificó listado de personal actualizado a Mayo de 2024. No hay menores en la nómina.</p> <p>Sigue en el establecimiento Rural: Encargado de campo. Se verifica sueldo, antigüedad, Ley 19032, Básico. Coincide con el convenio UATRE</p>
2.2	<p>Se evidencian facturas de contratista por los servicios de siembra, aplicaciones, fertilización y cosecha de la campaña 2024/25</p> <p>Se verificó descriptivos de puesto de encargado de campo, con competencias, descripción de tareas y EPP a utilizar.</p> <p>Se identifica el convenio de comercio y Uatre, para los trabajadores rurales y el de Faecys para empleados de la oficina.</p> <p>Se establecen y se cumple con las remuneraciones salariales vigentes a la fecha. Recibos de marzo 2025, incluye los conceptos, sueldo básico corresponde al Convenio. antigüedad, jubilación, obra social aporte Renatea, cuota solidaria.</p> <p>Capacitaciones: se evidenció el plan de auditoría para la campaña 24-25</p>
2.3	<p>Por entrevistas realizadas a Administrador, Inspector de campo y empleado se demuestra que hay conceptos adecuados en seguridad y tienen conocimientos y comprensión en los temas de salud y seguridad.</p> <p>Los riesgos están siendo monitoreados, hay evidencias de análisis de riesgo.</p> <p>Sigue vigente la evaluación de riesgos por actividad. Hay evaluación de Pulverizaciones y tareas derivadas, cosecha, curado de semilla, embolsado/extracción y agroquímicos y siembra.</p> <p>Hay un procedimiento CAL-INS-S, que trata adecuadamente el tema de la seguridad laboral.</p> <p>En establecimiento San Alberto se evidencia EPP a disposición en el depósito (se verificó en recorrida). Se entrevistó a encargado de campo, quien cuenta con ropa de trabajo y el EPP completo y en buenas condiciones de uso. Se evidencian registros de entrega de EPP del empleado y de los empleados del contratista principal.</p>



2.4	Por entrevistas realizadas no hay ningún impedimento para unirse a la Organización de su elección, además no hay un número de empleados para hacer acuerdo colectivo de trabajo. Los empleados y personas que trabajan para la empresa son libres de interactuar con partes externas. Hay un solo empleado en el campo San Alberto.
2.5	Se verificaron Sueldo de encargado y se auditaron registros de pagos, por ejemplo: Recibo de marzo de 2025,



Principle 3: Responsible Community Relations

Criteria	Description
3.1	Se mantienen los canales de comunicación. Estos han sido informados a la comunidad. Se verificó en las entrevistas a partes interesadas y vecino. Se mantienen carteles en distintos lugares del establecimiento, con el correo electrónico para comunicarse. No se identificaron reclamos
3.2	No hay uso de tierra que haya en algún caso derechos de uso en disputa ni usuarios tradicionales que hayan renunciado a sus derechos. No hay pueblos indígenas afectados por el establecimiento. El establecimiento no afecta lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y otros recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y pueblos indígenas.
3.3	Hay canales disponibles para la comunicación. Se verificó en las entrevistas a partes interesadas. Hay cartelería en distintos lugares del establecimiento, con el correo electrónico para comunicarse. Se entregaron comunicados a vecinos. Se entrevistó a la directora de la escuela y a interesados locales (empleado del contratista), no se identifican reclamos.
3.4	El encargado de campo vive en el establecimiento. Mediante entrevista con él y con la factura del contratista se evidencia que sus trabajadores son de Villa Cañas. Los proveedores de servicios e insumos son de la zona de Cañas y Wheelwright. Donaciones mensuales fueron verificadas. Los principales proveedores de servicios son de Villa Cañas a 40 km y de Santa Isabel a 32 km del establecimiento. Los proveedores de insumos son de la zona de influencia del establecimiento

Principle 4: Environmental Responsibility

Criteria	Description
----------	-------------

4.1	<p>Se actualizó la Evaluación social y ambiental: Código. Se toman en cuenta los riesgos y sus factores, se verifica la evaluación de cada uno en base a la probabilidad y severidad, logrando evaluar el riesgo en bajo, medio y alto (no se verifican riesgos altos en la matriz). Se verifican las acciones por cada riesgo y las acciones correctivas. Se verifican cambios en la evaluación por mejoras en el control, por ejemplo, despacho de envases vacíos porque se mejoró la frecuencia y sobre fauna ya que se planificaron los corredores biológicos</p>
4.2	<p>No se efectúan quemas en ninguna parte de la propiedad. Se entrevistó al encargado del campo sobre este tema. Según se verificaron en las recorridas y por entrevista realizada al encargado de campo, existe un adecuado almacenamiento y eliminación de combustibles, baterías, neumáticos, lubricantes y otros. Se verificaron mediante imágenes las contenciones dispuestas para impedir derrames de aceites y otros contaminantes.</p> <p>Hay un instructivo que trata el tema de residuos (CAL-INS-MRPYD – 02)</p> <p>Trata los siguientes residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excedentes de sustancias químicas (biocidas, productos fitosanitarios) y productos veterinarios. Incluye el triple lavado y el perforado. • Contenedores de químicos • Residuos plásticos • Combustibles y lubricantes • Neumáticos de vehículos gastados • Baterías de vehículos gastadas • Residuos derivados de las operaciones realizadas por la firma (guantes, filtros, trapos, rejillas, desechos de procesamiento etc.) • Domésticos (pilas eléctricas, envases de aerosoles) entre otros.

4.3	<p>Se registra el uso total de combustibles fósiles a lo largo del tiempo y por hectárea y si hay un incremento en la intensidad de uso de combustibles fósiles, existe una justificación para ello en las revisiones anuales que realiza la empresa (última realizada).</p> <p>La materia orgánica del suelo se controla para cuantificar el cambio en el carbono del suelo y se toman pasos para mejorar esto, como mínimo, para mitigar las tendencias negativas. Estas medidas se toman en la Revisión por la dirección,</p> <p>Se hacen modelos de cuantificación de emisiones de CO₂e por cultivo. Se mantienen las plantaciones de especies exóticas.</p> <p>Hay una Política de Incremento y almacenaje de Carbono CAL-DOC-PlyAC – VIGENCIA 00 de fecha marzo 2017 y trata entre los principios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar prácticas agronómicas que nos permiten incrementar la biomasa de los cultivos para ello fertilizamos las gramíneas y leguminosas.• Aplicar un sistema de rotación de cultivos alternando gramíneas con leguminosas.• Mantener los suelos con cobertura• No realizar práctica de quema de residuos de cultivos• Incluir en las rotaciones la utilización de cultivos de cobertura• Se ha colocado energía solar en la vivienda de encargado y oficina del campo.
4.4	<p>Hay imágenes satelitales del establecimiento previo a mayo 2009 y actuales y no hay bosques nativos; vegetación riparia; humedales naturales; pendientes escarpadas y áreas designadas por la ley para la conservación nativa y/o protección.</p>

4.5	<p>Existe un mapa del establecimiento, pero no tiene vegetación nativa ni cursos de agua. Se verifican las áreas de producción y las partes interesadas cercanas.</p> <p>Como medida de conservación se prohíbe la caza dentro del establecimiento y se protege a la vida silvestre. Se identifican las especies nativas RAEE citadas para la región. CAL-DIC-PRT vigencia 02 se describen las especies de fauna y flora presentes en el ecosistema. Se actualiza dicha caracterización.</p> <p>Se sembró un corredor biológico todo a lo largo del Este y sur del lote 3 y en el lote 6, con especies de tréboles y otras herbáceas para mejorar la presencia de biodiversidad en el predio</p>
-----	--

Principle 5: Good Agricultural Practices

Criteria	Description
5.1	<p>Se implementan buenas prácticas para minimizar impactos a la calidad del agua, por ejemplo, se realiza la siembra directa, fertilización controlada mediante análisis de suelo, cultivos de cobertura.</p> <p>No se identifican cursos de agua dentro del establecimiento.</p> <p>No hay riego en el establecimiento</p>
5.2	<p>No hay cursos de agua, ni vegetación riparia. No hay humedales en el establecimiento.</p>
5.3	<p>Se lleva a cabo el monitoreo de la calidad de suelo, se verificaron análisis de suelo. Se evidencian análisis y monitoreos de pre siembra.</p> <p>Las técnicas para mantener la calidad del suelo verificadas en la recorrida y en los registros son, entre otras: Agricultura de conservación y siembra directa. Rotación de cultivos. Fertilización balanceada y mantenimiento de cobertura. Cultivos de cobertura con Vicia. No hay pendientes en el establecimiento.</p> <p>No hay signos de erosión en el establecimiento. Estas condiciones se verificaron en recorrida al establecimiento: coberturas de lotes salidos de soja. La rotación es básicamente trigo/soja de segunda-Maíz-Soja de primera. Cultivo de cobertura de soja de primera a maíz, con vicia.</p>

5.4	<p>Se verificaron las aplicaciones de los lotes que tuvieron en la campaña 2024/25 soja de primera y soja de segunda.</p> <p>MIC identifica plagas, malezas y enfermedades. También se identifica los insectos benéficos y el estado fenológico del cultivo.</p> <p>Se REALIZA UN SEGUIMIENTO desde la campaña 2013/2014 del uso de las distintas bandas de agroquímicos, tanto para la totalidad de los cultivos (soja, trigo y maíz) como para la soja solamente.</p>
5.5	<p>Se verificó el stock de existencia de agroquímicos. Se verificaron facturas de compra, remitos de salida y se verificó en el stock el movimiento de productos. Los envases se almacenan, se limpian y se desechan adecuadamente (se verificó en recorrida) y se dispone en centros autorizados. Se mantiene implementado el procedimiento de aplicaciones fitosanitarias (PRD-PRO-APF Rev. 01) donde se incluyen los requisitos a tener en cuenta en el transporte de agroquímicos y almacenamiento transitorio en el depósito del establecimiento, hasta la aplicación. Una vez que se dispone de todos los insumos necesarios para realizar la tarea se comunica al contratista para coordinar la tarea a realizar. No hay stocks importantes de agroquímicos almacenado en el campo. Se verificó mediante recorrida nuevo depósito de agroquímicos en establecimiento San Alberto, no se identifican incumplimientos.</p> <p>Se verificaron recomendaciones de aplicaciones de fertilizantes por profesional y se verificó el balance de nutrientes realizados para cada cultivo.</p>
5.6	<p>No se usa paraquat en el establecimiento. Se auditán registros de aplicación y recetas agronómicas. Se entrevista responsable técnico.</p>
5.7	<p>No se aplica agentes de control biológico</p>
5.8	<p>Hay sistemas institucionales establecidos para identificar y controlar nuevas plagas que son conocidos por la Organización entre ellos el SINAVIMO, y sobre todo usan los sistemas de alarma de los grupos CREA y de REM Aapresid.</p>

5.9	<p>Está vigente el procedimiento de aplicaciones Fitosanitarias PRD-PRO-APF. Se establece en el procedimiento de aplicación que no se aplican plaguicidas a menos de 30 metros de la sede o vivienda del establecimiento. Toma en cuenta la disminución de la dispersión en las aplicaciones.</p> <p>En el procedimiento de aplicaciones Fitosanitarias PRD-PRO-APF, se estableció para el cumplimiento de los 500 m. de distancia mínima, que en los lotes 5 y 6 que rodean a la vivienda no se pueden efectuar aplicaciones aéreas,</p> <p>Se entrevistó a encargado de campo, que está al tanto de este requisito y refiere las aplicaciones aéreas fueron realizadas en los lotes más lejanos a la vivienda. Verificado en campo mediante registros de aplicación.</p>
5.10	<p>No se identifican conflictos con sistemas de producción diferentes, se mantiene contra el límite un camino vecinal. Los productores vecinos emplean sistemas de producción similares. Se entrevistó al encargado del establecimiento San Alberto y al ingeniero y no identificaron ningún problema o conflictos con sus sistemas de producción, Fue entrevistado vecino del establecimiento.</p>
5.11	<p>Toda semilla adquirida proviene de fuentes legales conocidas de calidad</p>

5.2.1.1 Annex: Chain of Custody Requirements for Producers

Criteria	Description
2.1	No se verifica flujo físico de soja certificada en la campaña 2024/25
2.2	Se chequea la planilla de la cosecha 24/25 hasta el momento de la auditoria, pero sin venta de cosecha física ni créditos
2.3	Se verificaron todos los registros de manera informática
2.4	PLANISFERIO, no suministra soja RTRS al mercado físico.





7. Assessment Findings

Summary of findings	No hubo hallazgos durante la auditoria
Next Audit Date	01/06/2026 00:00
Certification decision	23-07-2025
Client Acknowledge	24-07-2025